

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-062-2017

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA JUVENTUD.

En Aspe, a 31 de enero de 2017.

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:05 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D. José Luis Martínez Prieto, Concejal de Cultura, Área supervisora del Contrato, vocal.
- Myriam Molina Navarro, Concejal de Juventud.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a. Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de Gestión Económica.
- D. José Manuel Mula Alcaraz, Director de Cultura y responsable del contrato.

Secretaria de la Mesa:

- D^a. M^a Ángeles López Tomás, TAG de Contratación, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la presentación de oferta por las siguientes empresas:

- GRUP D'ANIMACIÓ SOCIOCULTURAL "EL TEULAT".
- SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.
- AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L.
- UNIGES-3.
- SOLVENTA, SOLUCIONS BÀSIQUES PER ENTITATS I CIUTDADANS, S.L.
- EMERGENCIAS MEDITERRANEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.
- DIVERTIJOVE, S.L.
- HÉCTOR CÍSCAR ALCÁNTARA.
- CENTRO DE ANIMACIÓN EDUCATIVA, S.L.U.

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos aportados.

La Mesa de Contratación declara admitida las propuestas presentadas por las siguientes empresas al ser la documentación administrativa correcta:

- GRUP D'ANIMACIÓ SOCIOCULTURAL "EL TEULAT".
- SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.
- AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L.
- UNIGES-3.
- SOLVENTA, SOLUCIONS BÀSIQUES PER ENTITATS I CIUTDADANS, S.L.
- EMERGENCIAS MEDITERRANEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.
- DIVERTIJOVE, S.L.
- HÉCTOR CÍSCAR ALCÁNTARA.
- CENTRO DE ANIMACIÓN EDUCATIVA, S.L.U.

Por la Secretaria de la Mesa se indica que el presupuesto máximo de licitación es de 80.000,00 €, desglosado en un importe de 66.115,70 € el objeto del Contrato y 13.884,30 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), procediéndose a continuación y en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres "B" presentado por las mercantiles licitadoras, estando presentes las siguientes personas:

- HÉCTOR CÍSCAR ALCÁNTARA, con DNI. 20043393-C.

Por el Presidente de la Mesa se indica que se va a proceder a suspender la sesión a los efectos de realizar el cálculo de las puntuaciones, reanudándose la misma una vez efectuado el mismo, siendo el resultado de las ofertas es el siguiente:

	Oferta económica	Ptos	Mejoras horas			Total	Mejoras personal		Total (máx 15)	Total mejora (máx 30)	TOT PTOJ.
			M-V	S-D	S-D (v)		m-v	s-d			
GRUP D'ANIMACIÓ SOCIOCULTURAL "EL TEULAT".	71.097,79 €	40,43	4H 6p	4h 9p	0	15	7 H 5,25 p	13 19,5	15p	30	70,43
SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.	72.842,00 €	32,51		6h 9p	3h 9p	9p		6h 9p	9p	18p	50,51
AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L.	75.578,61 €	20,08	3h 4,5	2h 4,5	2h 6	15p	8h 6p	5h 7,5	13,5	28,50p	48,58
UNIGES-3.	75.118,22 €	22,17	4h 6p	4h 9p	0	15	3h 2,25	8,5h 12,75	15p	30p	52,17

SOLVENTA, SOLUCIONS BÀSIQUES PER ENTITATS I CIUTDADANS, S.L.	79.932,60 €	0,31	0	0	2,5 7,5 p	7,5	0	10 h 15p	15p	22,5p	22,81
EMERGENCIAS MEDITERRANEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	74.970,39 €	22,84	0	0	5h 15p	15p	0	10h 15p	15p	30p	52,84
DIVERTIJOVE, S.L.	71.199,99 €	39,97	0	4h 9p	2h 6p	15p	0	10h 15p	15p	30p	69,97
HÉCTOR CÍSCAR ALCÁNTARA.	64.587,10 €	70,00	0	1h 2,25	1h 3p	5,25p	0	2h 3p	3p	8,25p	78,25
CENTRO DE ANIMACIÓN EDUCATIVA, S.L.U.	79.860,00 €	0,64	7 h 10,5p	3h 6,75	2h 6 p	15	11,5h 8,625	4h 6	14,62 5	29,625	30,26

Por la Secretaria de la Mesa se indica que el umbral por debajo del cual las ofertas presentadas se considerarían anormales o desproporcionadas es la cifra de 40.000,00 €, con lo cual ninguna de las ofertas formuladas puede considerarse incurso en dicho supuesto.

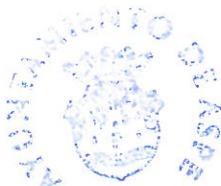
Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA JUVENTUD, a **HÉCTOR CÍSCAR ALCÁNTARA**, con DNI. 20043393-C, por importe de 64.587,10 € (IVA incluido), para una anualidad del contrato, correspondiendo 53.377,77 € al objeto del Contrato y 11.209,33 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), al ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir la misma en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 14:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

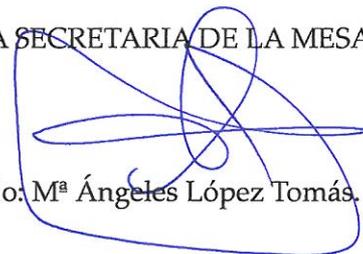
EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.



LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo: Mª Ángeles López Tomás.

